

La Crónica Meridional.

Petróleo Hall

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12,517

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7


SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 10 =

ALMERIA—Jueves 29 de Noviembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNION
Y
FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre la VIDA
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

NO COMPRAR

camisas sin antes ver las que se han recibido en la Liberata. Se confeccionan á precios económicos.

Colegio de la Virgen del Mar

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Director: D. Francisco Alarcón Castaño.
Profesor de la clase elemental don Antonio Hernández Aléx, con título superior.
Profesor de la clase superior, don Francisco Alarcón Castaño.
Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
TRAJANO 17, principal.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

GRAN SERRERIA MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENECH DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

PRODUCCION DE HIERROS Y ACEROS.

Quizá una de las mayores y más desagradables sorpresas que la estadística pueda producir, es la que causan como primera impresión las cifras que con el comercio de hierros y aceros se relacionan.

No parece cosa muy clara el que á diario salgan de España barcos y barcos cargados de mineral de hierro y que existiendo potentes fundiciones y fábricas en nuestro país, se importen, sin embargo, tan grandes cantidades del metal que sin beneficios exportamos. Cuarenta y tres millones 574.375 kilogramos de hierro exportamos por término medio anual durante el quinquenio 84-98, para importar manufacturado 61.805.109, á los cuales hay que agregar muy respetables cantidades en material para ferro-carriles, obras del Estado y buques.

Nos encontramos, pues, por lo que á hierros y aceros se refiere, en una excepcional y desfavorable situación. La producción en general no es suficiente al consumo, teniendo un déficit de próximamente 18 millones de kilogramos, y no obstante poseemos minas cuya explotación puede ser considerablemente forzada, ya que su «stok» presumido es enormísimo y muchas de ellas existen sin que ni siquiera se haya iniciado la extracción. Resulta, pues, por este lado solucionado el problema.

Pero la situación más desfavorable nace del hecho de exportar la materia en bruto para retornarla transformadora y dejando como tributo al extranjero beneficio de la transformación, que casi cuadruplica el valor del producto, y esto es tanto más grave cuanto el trabajo nacional no anda tan sobrado de elementos de aplicación que pueda ni deba despreciar los que tan francos se le presentan, ya que no se trata de otra cosa que de aumentar la potencia transformadora de industrias existentes en el país y que está demostrado hasta la evidencia que tienen en el mismo vida apropiada y consumo asegurado.

Precisa repetirlo hasta que la opinión y los gobernantes se penetren claramente de la certeza del hecho. La fuerza industrial radica primordialmente en los actuales momentos en tres elementos, carbón, algodón y hierro; más todavía, el porvenir es según los más prudentes y previsores cálculos, de las naciones que á producir la mayor suma de esas tres primeras industrias se apliquen y la independencia industrial de ningún país puede darse por garantida sin tener asegurado el abastecimiento, por producción propia, de los citados productos.

España, por lo que á carbones se refiere, sólo ha menester explotar lo que tiene, por lo que al algodón respecta hacer lo que puede, cultivarlo; en cuanto al hierro, fomentar y mejorar lo que ya tiene planteado.

La producción nacional de hierros y aceros, con haber tenido en los últimos tiempos un grande aumento, es insuficiente para el consumo interior, y es además deficiente en su organización. La explotación minera debe necesariamente aumentar; pero ha de aumentarse tanto ó más la fabricación.

Y no haya temor de llegar á un exceso de producción, pues el hierro español que hoy se exporta en

mineral, será solicitado de igual modo transformado en lingote ó en manufacturas, pues que para nadie que á estos asuntos dedique alguna atención, es un secreto que el mercado universal de hierros y aceros tiene temores muy calculados de que la producción no logre seguir la progresión de aumento del consumo y la crisis ya iniciada se acentúe y se agrave, poniendo en grandes apremios á las naciones que no hayan podido prevenirse del peligro, ó que no hayan querido, pudiendo, como le ocurrirá á España.

TORIBIO ALVAREZ, DENTISTA.

PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

SERVIDUMBRE.

«El Gobierno portugués ha reconocido oficialmente la anexión del Orange y el Transvaal á la Gran Bretaña.»

Tele. de Fabra.

«Consumatum est!»

La iniquidad meditada como suya, y ejecutada por Inglaterra con las Repúblicas sud-africanas, vá tocando á su término oficial.

No há muchos días el Gabinete de Saint James, notificaba á las potencias la anexión del Orange y el Transvaal á los cada vez mayores dominios de la Cartago moderna.

Con ser tanta la malicia y la enormidad de tamaña declaración, aún es más grande la criminal complacencia que con el británico tiene el luso... iluso.

Todos sabemos lo que significa la declaración de anexión.

Equivale á convertir á los desgraciados boers de beligerantes en rebeldes; de héroes, que luchan por defender la independencia del suelo en que nacieron, en súbditos que niegan la obediencia debida á la metrópoli. ¿Habrás visto mayor cinismo, falsedad más descarada?

Es inglesa, y basta. Es obra de los hombres que, como Chamberlain, dicen que la moral no es una, que es doble: una la de los pueblos latinos, otra la de la raza anglo-sajona; y que esta es la verdadera Moral. Sí, la de Bentham.

Si no fuera porque mueve á indignación y á lástima, era cosa, ante tal afirmación, de exclamar con Horacio: «Risum teneatis, amici?»

Pero no es la presente ocasión de risas y bromas, sino de energías protestas y previsoras alarmas ante la rapacidad del leopardo.

La verdad es que á los que en cuestiones internacionales nos ocupamos y preocupamos, no nos sorprende nada de lo que ocurre ni de lo que se aproxima.

Bien conocidos los factores, no es extraño que se conozca con anticipación su producto.

Desde que en 1834, por su Tratado con Inglaterra se obligó á aceptar el veto de esta potencia (interpuesto dentro de los seis meses) en todos los convenios que ajustase con los demás países quedó el Transvaal en una situación internacional dudosa.

Aparecía como un Estado independiente; era en realidad un Estado intervenido, puesto que su soberanía estaba limitada en orden á sus relaciones con otros pueblos.

Estaba clavado el primer jalón que había de marcar la ruta que Inglaterra debía recorrer hasta llegar á la anexión.

Su intención era evidente. De la ingerencia en las relaciones exteriores, se pasó á las interiores con exigencias intolerables, que, dado el carácter y condición de los boers, producirían como produjeron, la guerra que oficialmente quiere ya dar por terminada la Gran Bretaña.

Notificó esta violando una vez más — con su acostumbrada impudicia — las reglas del llamado Derecho de gentes, la anexión y al presente sólo su fiel aliado, su servil esclavo, el Gobierno del Reino vecino ha reconocido tal crimen internacional deshonrando al hacerlo la raza latina á la que por desgracia pertenece y

siendo su opróbio al ser cómplice de semejante repugnante despojo.

Aquí de Campoamor:
«Decid, oh diplomáticos varones! los muchos tratos que hacen y deshacen.
pechugas de perdices y pichones.»

DOLORAS, XXVIII.
MOORE DA TIAA.

ACUARELA.

Ya llueve.

Continúa la expectación en Europa y la curiosidad que el viaje de Kruger, despierta en la capital donde se ha celebrado la última Exposición Universal.

Los comentarios son varios y encontrados; los más se inclinan á creer que los Cartagineses de las nieblas cobrarán el barato por mucho tiempo en el mundo; otros, por el contrario, opinan que si el Czar vive bueno y sano y la Reina Guillermina persevera en ser tan animosa, no es difícil que la madeja internacional se enrede.

«Guillermina! Hé aquí una reina providencial. Mientras los poderosos meditaban lo que habían de decir á Kruger cuando llegase á Europa, la bellísima y virtuosa Reina de Holanda, sin vacilar, puso á disposición del Presidente de la República del Transvaal un buque de guerra; y al llegar aquel á Francia, esa reina ha sido la primera en felicitar al triste anciano y ofrecerle todo cuanto su reino contiene; así como suena. Eso es para enloquecer á cualquiera... y avergonzar á los políticos calculistas de esta época.

Los parisenses están fuera de sí; la policía no puede contenerlos; por las calles se dan vivas á Kruger y mueras á Chamberlain, á quien llaman asesino. Al dar esta noticia el corresponsal de «El Liberal», dice que llueve.

No importa que llueva sobre los manifestantes que dan vivas y mueras; eso es algo, aunque poca cosa.

Lo esencial es que truene en grande.

A ver si los españoles nos acordamos de Santa Bárbara antes que tocar la marcha de Cádiz.

X.

DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO.

El Ministro de Instrucción Pública ha leído en el Senado el proyecto de ley regulando la concesión de derechos pasivos al Magisterio.

El extracto del mismo es el siguiente:

«Los derechos pasivos del Magisterio público de primera enseñanza, continuarán rigiéndose por la Ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones siguientes:

Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad, no podrán ser jubilados sino á su instancia, después de haber cumplido 60 años; pero el Gobierno podrá jubilarlos cuando hayan cumplido 65.

Cuando se inutilicen para el servicio activo, podrán servir los destinos por medio de sustitutos, siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados con las mismas condiciones y requisitos que los maestros, distribuyéndose entre el maestro y el sustituto los emolumentos que correspondan al primero.

Los maestros y auxiliares sustituidos permanecerán en esta situación hasta que cumplan la edad de sesenta años, en cuyo momento quedarán jubilados de hecho, sin necesidad de nueva declaración, si contaran veinte años de servicios, ó en caso contrario, hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que á la vez sean viudas de maestro, no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles, más de dos mil pesetas.

Y fuera de este caso, nadie podrá percibir por concepto de pensiones acumuladas, más de los dos tercios de la expresada cantidad.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio, sufrirán en beneficio de los fondos un descuento igual al que sufran los maestros en activo servicio. Este descuento será para unos y otros el 4 por 100 del sueldo ó haber pasivo que disfruten.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas, contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por 100 de su haber, que será desde el 10 si el haber no excede de 200 pesetas anuales, hasta el 50 si excede de 500 pesetas.

Las viudas y huérfanos de los maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos; pero se les abonará una cantidad igual á una mensualidad de sueldo que percibía el causante si los servicios no excediesen de diez años y dos mensualidades si pasasen.

Solo son abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas públicas de primera enseñanza.

A los maestros sustituidos y á los sustitutos se les abonará la mitad del tiempo que permanezcan en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose á los cuatro períodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicios y el haber pasivo que corresponderá á cada uno será de los 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo mayor durante dos años.

Las viudas y huérfanos disfrutará de una pensión equivalente á los dos tercios de la jubilación del causante.

En ningún caso se decretará jubilación superior á 2.000 pesetas.

En el presupuesto del ministerio de Instrucción se consignará todos los años con destino al fondo de los derechos pasivos del magisterio, una cantidad igual al 5 por 100 de lo que en el año anterior se haya satisfecho á estas clases.

Además de las atribuciones que la ley de 16 de Julio de 1887 señala á la Junta Central, tendrá la de apremiar á las provinciales que se muestren morosas en el cumplimiento de los servicios que se les encomiendan.

IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES.

El proyecto de ley sobre alcoholes del ministro de Hacienda, dice así:

Artículo único.—El gobierno de S. M. reformará el impuesto especial sobre alcohol con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Gravará dicho impuesto á todos los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península é Islas Baleares, y á los que se introduzcan del extranjero y posesiones españolas, á excepción del aguardiente de vino que produzcan los cosecheros de este caldo en sus propias bodegas, y se emplee en ellas para el encabezamiento del mismo.

Segunda. El impuesto especial sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é Islas Baleares, se exigirá con sujeción á las tarifas siguientes:

A.—Alcoholes simples.—1.º Aguardientes de vino. Hectólitro de líquido, 8 pesetas.

2.º Alcohol de vino. Idem, id. 15 pesetas.

3.º Los demás alcoholes y aguardientes. Idem, id. 40 pesetas.

B.—Aguardientes compuestos y licores.—Además de los derechos anteriores pagarán los recargos siguientes:

1.º Aguardiente anisado con ó sin azúcar. Hectólitro de líquido, 10 pesetas.

2.º Los demás aguardientes compuestos y licores. Idem, 20 pesetas.

Tercera. Los derechos de los productos mencionados en la base anterior, se comprarán á la salida de las fábricas respectivas en la forma que se determine en el reglamento del impuesto.

Cuando dichos productos salgan embotellados de las fábricas ó se presenten á la venta en la misma forma, deberán llevar una precinta que cubra el cuello de la botella. El precio de esta precinta será de cinco céntimos de peseta para las botellas de cabida inferior á medio litro y de

ción, puedan presentar la proposición más conveniente en esta Oficina, plaza Administración Vieja núm. 2, de 10 á 12 de la mañana.
Almería 27 de Noviembre de 1900.
El Presidente, Sixto Espinosa.

RESTAURANT PAVIA.

CALLE DE LA GLORIETA.
Menú hoy 29 Noviembre de 1900.
ALMUERZO (de 8 á 2).
Huevos al gusto.
Bistefk.
Riñones salteados.
Pescados fritos.
Vinos y postres.
COMIDA (de 6 á 9)

Sopa.
Croquetas de ave.
Pescada en salsa orlandesa.
Pollos dorados.
Vinos, quesos y postres.
Pudin de pan.
Se admiten pupios.

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña
No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparación mejor combinada. Permitásenos llamar la atención sobre la siguiente carta gratulatoria, referente á una niña que estando á la muerte recobró su salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900.
Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión Scott, puesto que mi hijita Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto á la vida, gracias á los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su decaimiento y extenuación que sus piernecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo podrán Vdes. juzgarlo del retrato adjunto.

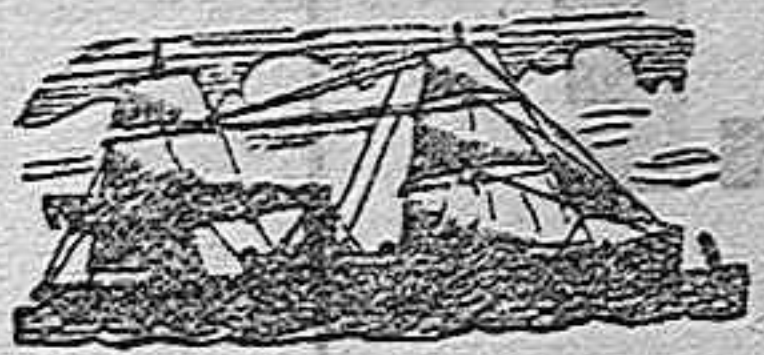


Mercedes ARNAÚ

Su agradecido y affmo. atto. S. S. JAIME ARNAÚ.
Calle Mayor, 75, tienda.

Imagínese el lector la ventura que reinaria en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y considérese luego lo que podía haber resultado empleando un remedio desconocido. La niña goza de vida y buena salud, gracias enteramente á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse por cuantos están sufriendo de falta de salud. Cura la tisis, escrófula, anemia, y en fin, todo aniquilamiento del cuerpo humano, y los que la usen obtendrán siempre satisfactorio resultado. En ninguna otra forma resulta el aceite de hígado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión. Por ello, es de suma importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsión, con nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

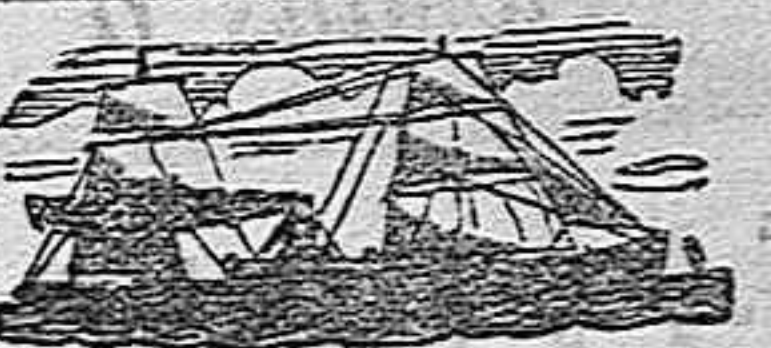
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.



Vapor Alcira

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espalin.

Saldrá de este puerto el día 29 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

CORREO DE AYER

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña MADRID 27.

En el expreso de anoche salió para Málaga el vice-presidente del Congreso Sr. Aparicio, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

A despedirle acudieron muchos amigos y el personal de la subsecretaría de Hacienda.

Las noticias que se reciben de Bayona, acerca de los heridos en la catástrofe del sudexpreso, dicen que la señora Kent y su hijas salieron el viernes de la clínica del doctor Lafourcade.

La duquesa de Canevaro sigue bastante bien, y únicamente el jefe del tren, M. Saphove, no mejora todo lo que era de esperar y es de desear.

Anteayer quedó restablecida la circulación de los trenes en la vía, sobre la cual ocurrió el descarrilamiento.

La máquina y el tender han sido levantados de donde cayeron.

Debido á las gestiones practicadas por el marqués de Portago, es ya un hecho la instalación de una estafeta de Correos en la frontera lusitana, análoga á la existente en Irún.

Han visitado al Sr. Pidal los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, el presidente del Congreso, Sr. Fernandez Villaverde y el señor duque de Tetuán.

El digno embajador de España cerca del Vaticano no ha conferenciado todavía con el jefe del Gobierno, aunque éste se propone hacerlo en breve, ni ha fijado aún la fecha de su viaje á Roma.

En los ocho primeros meses de este año han aumentado las exportaciones del Imperio alemán por valor de 188,685.000 marcos (más de mil doscientos millones de reales al cambio del día), mientras las importaciones sólo aumentan 17,242.000 marcos.

Pero todavía Inglaterra ofrece en el mismo periodo, á pesar de las dificultades exteriores, mayor desenvolvimiento de su potencia mercantil.

El aumento de lo exportado, con relación á los ocho primeros meses de 1899, se eleva á cerca de 22 millones de libras esterlinas (más de trescientos sesenta millones de pesetas).

Al votarse ayer en el Congreso, en las secciones, la comisión para el proyecto de fuerzas navales, á observaciones del Sr. Barroso sobre diferencia de ideas entre el actual ministro de Marina y su predecesor, replicó el Sr. Silvela que había que transigir, y que entre armar el «Temerario» y desarmar al partido conservador, no podía él dudar.»

Los diputados y senadores por la provincia de Santander se han reunido ayer tarde en el Congreso, acordando pedir al Gobierno:

Que se cedan al Ayuntamiento de Santander algunos terrenos de la dársena.

Que se conceda una subvención á la Junta de Obras del Puerto; y

Que se conceda una merced al santanderino D. Ricardo Sainz, residente en Méjico, por los muchos socorros que prestó á los soldados que regresaban de Cuba, al desembarcar en el puerto de Santander.

TELEGRAMA DE FABRA

Con su pan se lo coma.

Madrid 23, 8 m.

El periódico «Daily Graphie» cree que el Presidente de la República francesa hace mal en recibir oficialmente á Krüger y en prestarse al juego de los nacionalistas, que no dejarán de convertir el movimiento de simpatías hacia los boers en otro de odio á la Gran Bretaña.

El citado periódico dice que el Sr. Loubet tiene el deber, como jefe del Estado, de no caer en el lazo que se le tiende.



ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

‘La Maravilla’

DE L. MOMPÓ.

VALENCIA.

DIRECTOR DE LA FABRICACION

B. GINER ALINO

Químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envien los clientes, ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias, (SUPERFOSFATO, ESCORIAS, NITRATO DE SOSA, SULFATO AMONICO, SALES DE POTASA, SULFATO DE HIERRO, etc.), se expenden siempre bajo garantía de análisis.

Abonos especiales para parrales

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONOMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería, G. LOPEZ RULL Y E. IDANEZ

ALMACENES: Calle de Granada, 81.

OFICINAS: Calle de Arapiles, 4

Krüger en París.

(A las 9 m.)

Las mesas del Consejo municipal de París y del Consejo general del Sena ha visitado al presidente Krüger en el hotel Scribe, para retirarle los sentimientos respetuosos de la población de París hacia el mismo.

Krüger les agradeció esta intención.

La recepción fué muy breve y de carácter particular en absoluto.

Después se trasladó Krüger al palacio municipal, para devolver la visitas, y en frases sentidas dió las gracias por la acogida que se le había dispensado y que animará á los boers á seguir luchando hasta lograr que se les haga justicia.

Krüger, por su parte, no dejará de pedir el arbitraje.

Durante el trayecto recorrido por el presidente del Transvaal, la muchedumbre le ha tributado caurosas ovaciones.

Boers dispersados.

(A las 10 m.)

Un telegrama oficial de lord Roberts anuncia que la columna que manda el general Clements dispersado cerca de Rietfontein á un millar de boers que acudillaba el general Delarey.

De acuerdo.

(A las 11 n.)

El periódico «The Times» publica un despacho de Pekin, en el cual se dice que los plenipotenciarios habían logrado ponerse de acuerdo en dos de las proposiciones anteriormente desechadas: la de Inglaterra estipulando la revisión de los tratados de comercio y la de Italia pidiendo que el Celeste Imperio conceda á todas las potencias igual intervención financiera internacional, necesaria para asegurar el pago de la indemnización de guerra.

Contra los ingleses.

(A las 12 m.)

Se atribuye importancia á la insurrección de los semalis, tribus belicosas de la costa oriental de Africa contra los ingleses, pues estos se verán obligados á distraer fuerzas para restablecer el orden en aquel territorio.

El pais de los somalis fué sometido al protectorado de la Gran Bretaña en 1889.

Esta desde entonces ha tenido que luchar con la hostilidad más ó menos encubierta de sus habitantes.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

La sesión del Congreso.

Madrid 27, 7 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso el diputado por Almería Sr. Perez Ibañez, habló largamente para denunciar los abusos que en las distintas funciones

que realiza, viene cometiendo con el público la Compañía del Sur de España, diciendo por último, que el Gobierno hallábase en el caso de incautarse de la línea.

Contestóle el Sr. Sanchez Toca, ofreciendo enterarse de lo que haya de verdad en las denuncias del Sr. Perez Ibañez, para poner inmediato remedio.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Angosto, para ocuparse de las frecuentes desgracias que se vienen sucediendo en el distrito minero de La Unión, desgracias que atribuye á la pésima calidad de los explosivos que elabora la Compañía monopolizadora, para la cual exige responsabilidades.

En el debate político pronunció un enérgico discurso el conde de Romanones contra el decreto relacionado con la suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones.

Contestó á este señor el Marqués de Vadillo.

El diputado ministerial D. Eugenio Silvela, dirigió durísimos ataques personales al Sr. Dato.

La espectacion que produjo en la Cámara las palabras de dicho diputado fué grandísima.

Se dirigen al mismo generales censuras por su conducta.

Cambio de visitas.

(A las 8 n.)

Telegrafían de París que se han cambiado visitas entre el Presidente de la República del Transvaal Mr. Kruger y Mr. Rosseau.

Reformas de guerra.

(A las 9 n.)

Se han publicado las reformas de guerra hechas por el ministro Sr. Linares.

Se suprimen los organismos que ahora resultan inútiles, creándose otros diferentes.

De ayer.

Agitación de los moros.

Madrid 28, 3 m.

El Gobierno confirma que reina gran agitación entre las kábilas fronterizas á Ceuta, negándose á entrar víveres en aquella plaza.

Se enviarán refuerzos en previsión de conflictos.

Firma de la Reina.

(A las 2 t.)

Se han firmado hoy por la Reina varios decretos de Guerra y Marina y autorizando al Ministro para presentar á las Cortes las reformas en el ramo de Guerra.

También ha firmado el nombramiento del Sr. Serrano Alcázar para Ministro del Tribunal de lo Contencioso.

Consejo extraordinario.

(A las 3 t.)

Esta noche á las diez se celebrará Consejo de Ministros extraordinario.

Se supone que será para ocuparse de los sucesos que se están desarrollando entre las kábilas fronterizas á Ceuta, á lo que se dá bastante importancia.

Un muerto y un enfermo grave.

(A las 4 t.)

Acaba de recibirse un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, dando cuenta de que á bordo de la corbeta «Nautilus», escuela de Guardias Marinas, ha muerto uno de estos, encontrándose otro gravemente enfermo.

Explosión de grisú.

(A las 7 n.)

Telegrafían de Arniche (Francia), que ha ocurrido en aquella ciudad una explosión de grisú, resultando varios muertos y heridos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 70-65.
4 por 100 exterior, 76-10.
4 por 100 amortizable, 78-20.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 33-70.

En el Senado.

(A las 8'30 n.)

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado, el Sr. Calvo Martín, ocupándose de la enfermedad que reina en Murcia, pidió se cumpla con energía la Ley de Sanidad.

El Ministro de la Gobernación Sr. Ugarte, contestó que hará cumplir con todo rigor dicha Ley.

La Diputación de Madrid.

(A las 9 n.)

La Diputación Provincial de Madrid ha acordado suspender su vida oficial.

Los Diputados han visitado al Sr. Ugarte, ofreciéndoles éste defenderlos en lo que piden.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 28, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 69-70
4 por 100 » contado. . . 69-65
4 por 100 exterior. 76-10
4 por 100 amortizable. 78-20
Cubas del 88. 83-25
Id. del 90. 69-40
Amortizable al 5 por 100. . . 89-35
Filipinas. 00-00
Londres á la vista. 00-00
París. 33-70
Se efectúan compras y ventas.

DUELAS.

Grandes existencias á precios baratos.

Fábrica la Noria, carretera Granada

No más cabello blanco.

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres presetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

SOMBRERERIA MODELO

Ya se han recibido todos los géneros para sombreros de SEÑORAS Y NIÑOS.

Inmenso surtido en modelos, procedentes de las mejores fábricas de París, Suiza, Madrid y Sevilla.

Se hacen reformas á precios convencionales.

SANTO CRISTO 2 y MARQUESA

Teatro-Circo Variedades.

Función para hoy jueves 29.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en tres actos de don José Echegaray,

DE MALA RAZA

3.º La aplaudida humorada en un acto de D. Miguel Ramos Carrión,

LA CRIATURA.

A las 8 y media.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTIFILITICO — COSTANZI



Angelo Costanzi
calle Diputación 435.—Barra

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gobs militar, úlcera de ojo blanco de las mujeres, orejillas, catarros de la vejiga, escurros urtrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos urtrales (estreñez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el fodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, así como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inredulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 Ptas. Roob antifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.—En Almería en la farmacia de D. J. Vivas Perez, Apartado 3 y en la de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tongo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 30 céntos, pueda convenir. V. Muñoz, Farmacéutico, 28, quita envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales Farmacias de España.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.



Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS.
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables.
CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Telegramas: CABLES.—Apartado 87

CAJAS Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tos. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 3 — Madrid

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empesar cuantas veces sea necesario.

NOVEDADES

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA SITUADO HACE 25 AÑOS TIENDAS, 2. — ALMERIA.

Taquímetros, sistema Richer, pequeño modelo, con tripode de corredera.



Pantómetras de las más modernas, idem otra llamada pequeña Teodolito. Niveles de anteojo, dits Lejoir de tres tornillos, d. con juego de nuez. Nivel moderno llamado A. Collimateur con su tripode y mira especial. Grandes brújulas de juego de nuez. Id. de plata forma de medio y de círculo entero llamadas Eclímetros; id. id. otras de círculo entero con el anteojo central.

Niveles de agua, cobre y zinc, de varios precios. Barómetros id. para medir alturas.

Gran surtido de niveles de aire.

Extraordinario surtido de brújulas pequeñas para bolsillo y otras con pínulas. Rodetes cintas fleje de acero y otras muchas clases. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel de la superioridad, cuadrulado y de calcar.

Gran surtido de estuches de matemáticas, tiralíneas, tinta china y tintas finas.

Material eléctrico; cuadros indicadores de 3 á 18 números.

Y una inmensidad de artículos que no se mencionan.

ESTRADE-BERDOT J.

Tiendas 2, Almería.

LAP ERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza aquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perituz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legitimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA



UNIÓN MARINÉ

Insurance, Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

y de transportes fluviales y terrestres fundada en LiverPool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	> 7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros	> 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6

AGUA DE RUBINAT-LLOORACH

Purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como substitución ó imitación de la legítima; antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocidas con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 288, entresuelo.—Barcelona,